

DICIEMBRE
2020

Integridad y géneros en los compromisos de Gobierno Abierto



Capítulo Argentino
de Transparencia Internacional

www.poderciudadano.org

Diciembre 2020

Coordinación de la Iniciativa

Área de Fortalecimiento Institucional
Programa Integridad y Géneros

Directora de Área

Kalpschtrej, Karina

Equipo

Battilana, Sabrina
Cavalli Durán, Florencia
Herrera Costas, Leandro

Voluntariado

Johnson, Jayla
Dillon, Thomas

Agradecimiento especial

Minieri, Sofía

Diseño y diagramación

Segura, Facundo

**Organizaciones que colaboraron con comentarios,
validación y recomendaciones**



Iniciativa realizada con el apoyo de



Contenido

Introducción

p. 5

CAP. I

Una mirada desde la perspectiva de géneros, diversidad e inclusión sobre los compromisos de integridad del 4° Plan de Acción de Argentina

P. 9

UNA MIRADA DESDE EL OGP

Construyendo el camino hacia un gobierno abierto feminista e inclusivo: la perspectiva de género y su vínculo con las políticas de lucha contra la corrupción en OGP

P. 38

El Proyecto

P. 7

CAP. II

Los compromisos de integridad del 4° Plan de Acción de Argentina desde el GBA+

P. 13

Conclusiones y recomendaciones

P. 42

Acrónimos y siglas

AGN: Auditoría General de la Nación

DAIP: Derecho de Acceso a la Información Pública

GBA+: Gender-based Analysis Plus

IRM: Independent Reporting Mechanism (Mecanismo de Revisión Independiente en español)

OGP: Open Government Partnership (Alianza para el Gobierno Abierto en español)

ONC: Oficina Nacional de Contrataciones

OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil

PAN: Plan de Acción Nacional

Introducción

El debate sobre los temas de géneros se encuentra en el centro de la escena pública interpelando a la sociedad y a las instituciones para abordar urgentemente las violencias y desigualdades que atraviesan la vida de las mujeres y de personas LGBTIQ+A. Estos colectivos no sólo son los más vulnerables ante las crisis sino que fenómenos como la corrupción, los afectan diferencial y negativamente, reforzando discriminaciones, exclusiones y reduciendo las posibilidades efectivas del ejercicio igualitario de derechos.

La agenda de géneros y diversidad es un desafío de contundencia ineludible para las organizaciones de la sociedad civil que trabajamos desde perspectiva de derechos. Es bueno recordar que hablar de “agenda” es algo más que un temario: es hablar de relaciones de poder y de fuerza, de procesos que expresan a colectivos, comunidades y grupos que consiguieron que sus voces y demandas adquirieran visibilidad en la arena pública.

Y allí, la agenda de integridad tiene que sentirse interpelada. Uno de los vectores de la desigualdad de géneros se basa en las barreras para la participación y la toma de decisiones en los espacios públicos. Y las

políticas de integridad y anticorrupción en nuestro país, aunque diseñadas desde un enfoque de derechos, no incorporaron de manera integral la perspectiva de géneros y diversidad. Sin negar el avance que todas ellas implican en el fortalecimiento de las instituciones democráticas, son políticas públicas “desgenerizadas”: reconocen la titularidad de derechos “formales” a personas que los ejercerán en contextos reales, en los que no es lo mismo ser mujer que varón o personas LGBTIQ+A. Porque no es igual ser responsable de tareas de cuidado o compartir la corresponsabilidad de las mismas, ejercer la jefatura de una familia monoma(p)arental, estar en informalidad laboral, vivir en ámbitos rurales, pertenecer a grupos étnicos específicos o tener alguna discapacidad. En esas realidades, la “universalidad formal” de los derechos puede convertirse en “falta de perspectiva de géneros, diversidad e inclusión”, reforzando desigualdades al invisibilizarlas. Y participar en los asuntos públicos es aún más difícil si las políticas públicas no toman nota de estas interseccionalidades para desmontarlas.

Este informe desarrollado por Poder Ciudadano se propuso fortalecer los compromisos de integridad y participación ciudadana del 4º Plan de Acción de Gobierno Abierto de Argentina con la incorporación de la perspectiva de géneros y diversidad, aumentando su potencial para la mejora de los sistemas de integridad y el avance de la igualdad de géneros en el marco de los procesos de Gobierno Abierto.

Pero la iniciativa es parte de un desafío mayor: el de promover la articulación entre la perspectiva de integridad y la perspectiva de géneros

y diversidad. Y este es un puente de doble vía: la perspectiva de integridad debe asumir en todas sus acciones e intervenciones un compromiso explícito con la igualdad de géneros y diversidad; y la perspectiva de géneros y diversidad, debe potenciar su trabajo con la incorporación de la integridad como un vector central para la protección y erradicación de las violencias y brechas existentes para mujeres y personas LGBTIQ+, con mirada interseccional e inclusiva.

La evaluación resultante de este estudio plasma gráficamente **la deuda urgente que las políticas públicas de integridad, transparencia, Gobierno Abierto y participación ciudadana tienen con la perspectiva de géneros, diversidad e inclusión**. Y aquí se hacen necesarias, una puntualización y una reflexión.

La puntualización: esta vacancia no sólo es una asignatura pendiente de la esfera estatal, sino también de quienes como instituciones de la sociedad civil, hemos sido parte del proceso de co-construcción de la política pública bajo análisis.

La reflexión: los hallazgos nos obligan a una deconstrucción auto re-

ferente como organizaciones de la sociedad civil que trabajamos en el fortalecimiento de los sistemas de integridad. Todas las organizaciones participantes del proceso de co-creación de estos compromisos trabajamos desde perspectiva de derechos; acompañamos sin dudar las demandas del movimiento de mujeres y diversidad; apoyamos y articulamos con las organizaciones que trabajan estas agendas en diferentes campos. Algunas de nuestras organizaciones cuentan con programas de géneros o proyectos que incorporan esta perspectiva desde hace varios años; y en diferentes espacios planteamos cruces entre integridad, transparencia, participación ciudadana, corrupción y géneros. Pero estos valores compartidos y estos activos institucionales no fueron plasmados explícitamente en la participación del proceso de co-construcción de compromisos de integridad del 4° Plan de Acción Gobierno Abierto de Argentina.

Por esto, lo que sigue es una evaluación, al tiempo que una autoevaluación; un planteo de recomendaciones y de “auto recomendaciones”. Como nos enseña la transversalización de la perspectiva de géneros y diversidad, **la primera tarea es la de revisar los propios sesgos para poder desmontarlos**.

El Proyecto

El proyecto *"Integridad y Géneros en los Compromisos de Gobierno Abierto. Un diálogo pendiente"* propone, mediante alianzas e intercambios multiactorales –tanto de la esfera estatal como de la sociedad civil– fortalecer los compromisos de transparencia y anticorrupción del [4° Plan de Acción Nacional \(PAN\) de Gobierno Abierto de Argentina](#) con

la incorporación de perspectiva de géneros y diversidad, aumentando su potencial para la mejora de los sistemas de integridad y el avance de la igualdad de géneros en el marco de los procesos de gobierno abierto.

La iniciativa se plasma en tres líneas de acción:

01.

Diagnóstico colaborativo y revisión sensible al géneros y diversidad de los seis compromisos que se mencionarán a continuación, los cuales se encuentran vinculados con la agenda de integridad, articulado con autoridades y organizaciones de la sociedad civil (OSC) vinculadas a su implementación y autoridades y OSC que trabajen estas agendas.

02.

Generación de recomendaciones para la implementación de compromisos de integridad en materia de gobierno abierto del 4° PAN de Argentina, con enfoque de géneros y diversidad.

03.

Co-construcción entre OSC que trabajan agenda de integridad y agenda de géneros y diversidad, de recomendaciones para el diseño e implementación de futuros compromisos de gobierno abierto relacionados con transparencia, participación ciudadana e integridad que incorporen de manera orgánica la perspectiva de géneros, diversidad e inclusión.

De los 18 compromisos que constituyen el 4° Plan de Acción de Argentina, se seleccionaron aquellos relacionados con la agenda de integridad en un sentido, es decir, al conjunto de acciones, mecanismos y

procedimientos, orientados a prevenir, detectar y corregir irregularidades, que puedan derivar en hechos de corrupción dentro de las distintas dependencias estatales, cualquiera sea su nivel o jerarquía.

C1

COMPROMISO 1

Transparencia en Industrias Extractivas

C4

COMPROMISO 4

Apertura de información en el Sistema de Contrataciones de Obra Pública

C8

COMPROMISO 8

Fortalecimiento de las políticas de apertura y participación cívica en el Consejo de la Magistratura de la Nación

C9

COMPROMISO 9

Participación ciudadana en el seguimiento de recomendaciones de la Auditoría General de la Nación

C11

COMPROMISO 11

Índice de Transparencia Activa

C12

COMPROMISO 12

Programa Federal de Gobierno Abierto

Para la revisión con sensibilidad de géneros del diseño de los compromisos seleccionados, se propone combinar intercambios con autoridades responsables de su implementación, tanto para realizar una retrospectiva respecto al proceso de co-creación como para la detección de ventanas de oportunidad y obstáculos para una futura implementación de la

perspectiva de géneros y diversidad. Asimismo, esta revisión y validación de resultados se articula con los aportes de OSC y referentes de temas relacionados a géneros, mujeres y diversidad, para pensar colaborativamente estrategias de articulación entre la perspectiva de integridad y la perspectiva de géneros y diversidad en el campo del Gobierno Abierto.

CAP. I

Una mirada desde la perspectiva de géneros, diversidad e inclusión sobre los compromisos de integridad del 4° Plan de Acción de Argentina

Para la ponderación del diseño del 4º Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto de Argentina desde la perspectiva de géneros e inclusión, se tomó como parámetro la herramienta [GBA+](#) (Gender-based Analysis Plus), creada por el Gobierno de Canadá que tiene como fin evaluar cómo diversos grupos pueden experimentar políticas, programas e iniciativas.

Asimismo, la herramienta posee una guía para ayudar a los países que forman parte de la Alianza para el Gobierno Abierto a aplicar el GBA+ a todos los compromisos gubernamentales, asegurando que los mismos y su proceso de co-creación sean inclusivos. A través de la utilización de sets de preguntas sugeridos para cada paso, busca realizarse un análisis que permita incluir la perspectiva de géneros e inclusión en todo el proceso.

GBA+ cobra mayor potencial si se incorpora en todas las etapas del ciclo de diseño de políticas o programas. Así, los pasos a seguir para su utilización son los siguientes:

- Identificar el contexto y las cuestiones de géneros y diversidad de las iniciativas de la Alianza para el Gobierno Abierto.

- Desafiar suposiciones, estereotipos y prejuicios incrustados e invisibilizados en el diseño e implementación de las políticas públicas de la Alianza para el Gobierno Abierto.

- Producir evidencia empírica (datos cualitativos y cuantitativos) para monitorear resultados e impactos considerando las brechas de géneros y diversidad existentes.

- Desarrollar opciones y recomendaciones que potencien el carácter inclusivo de las políticas de la Alianza para el Gobierno Abierto.

- Incorporar la mirada de géneros, diversidad e inclusión del GBA+ para el monitoreo y evaluación de las iniciativas, compromisos y planes de la Alianza para el Gobierno Abierto.

- Comunicar los resultados y desafíos del uso de GBA+, ampliando la comunidad de experiencias relativas a la incorporación de la perspectiva de géneros e inclusión en el marco de las políticas de la Alianza para el Gobierno Abierto.

La utilización de este tipo de instrumentos desde el momento “cero” de una política pública y en la totalidad de su ciclo es neurálgica para abordar sesgos y obstáculos que impacten negativamente en sus actividades, como puede ser el caso del diseño de compromisos de Gobierno Abierto.

En la aplicación al 4º Plan de Acción Nacional de la Alianza para el Gobierno Abierto de Argentina, se adecuaron las preguntas al contexto local para cada compromiso con la finalidad de fortalecerlos de cara a la implementación futura.²⁵

En primer lugar, se abordó la evaluación con el siguiente set de preguntas:

1 DIMENSIÓN DE LENGUAJE

1.1

¿El compromiso está redactado utilizando lenguaje no sexista?

1.2

¿Se prevé que el lenguaje utilizado en los productos sea accesible y apropiado para todas las personas?

2 DIMENSIÓN DE INCLUSIÓN

2.1

¿Se han considerado los diversos factores de influencia sobre la participación de mujeres, varones y personas LGBTIQ+?

2.2

¿Se ha tenido o se prevé tener en cuenta de alguna forma a grupos en situación de vulnerabilidad?

25. A partir del cambio de signo político luego de las elecciones presidenciales de 2019 en Argentina, se produjeron cambios en las autoridades responsables de los compromisos, lo que demoró la implementación tal y como estaba planificada originariamente. A esto se sumó la pandemia del COVID-19 y sus impactos negativos en toda la estructura estatal, lo que incrementó el retraso en algunos de los hitos. Por esta razón, Argentina solicitó a OGP la revisión de los plazos para el cumplimiento de todos sus compromisos. Asimismo, como producto de esa revisión se incorporaron dos compromisos al PAN.

3 DIMENSIÓN DE DIVERSIDAD DE PERSPECTIVAS

3.1

¿Al momento de la creación se han examinado las perspectivas de diversas partes interesadas? ¿Representan una diversidad de perspectivas?

3.2

¿Se tuvieron en cuenta las experiencias de mujeres, varones y personas LGBTIQ+ en la definición del tema?

4 DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN DE DATOS/INFORMACIÓN

4.1

¿Se prioriza/prevé la producción /publicación de datos desagregados por géneros y diversidad?

5 DIMENSIÓN DE PARTICIPACIÓN

5.1

¿En las reuniones de co-creación del compromiso se llevaron a cabo acciones para facilitar la presencia e involucramiento de personas con discapacidad?

5.2

¿Han participado de la redacción del compromiso organizaciones de géneros y diversidad o que tengan programas sobre estos temas?

En base a ellas, se generó un sistema de indicadores para describir el comportamiento de los compromisos -considerando tanto su redacción como las instancias de participación al momento de su elaboración-, evaluación que fue complementada con entrevistas con las

contrapartes gubernamentales [enlaces] responsables de la implementación de los compromisos bajo evaluación y organizaciones de la sociedad civil participantes del proceso.²⁶

26. Se mantuvieron reuniones con los enlaces responsables de los compromisos "Transparencia en Industrias Extractivas"; "Fortalecimiento de las políticas de apertura y participación cívica en el Consejo de la Magistratura de la Nación"; "Participación ciudadana en el seguimiento de recomendaciones de la Auditoría General de la Nación"; "Índice de Transparencia Activa" y "Programa Federal de Gobierno Abierto".

CAP. II

Los compromisos de integridad del 4° Plan de Acción de Argentina desde el GBA+

p. 13

Poder
Ciudadano

LOS COMPROMISOS DE INTEGRIDAD DEL 4° PLAN DE ACCIÓN DE ARGENTINA DESDE EL GBA+

| INDICADORES | C1 Transparencia en Industrias Extractivas | C4 Apertura de información en el Sistema de Contrataciones de Obra Pública | C8 Fortalecimiento de las políticas de apertura y participación cívica en el Consejo de la Magistratura de la Nación | C9 Participación ciudadana en el seguimiento de recomendaciones de la Auditoría General de la Nación | C11 Índice de Transparencia Activa | C12 Programa Federal de Gobierno Abierto |
|--|---|---|---|---|---------------------------------------|---|
| 1.1 ¿El compromiso está redactado utilizando lenguaje no sexista? | | | | | | |
| 1.2 ¿Se prevé que el lenguaje utilizado en los productos sea accesible y apropiado para todas las personas? | | | | | | |
| 2.1 ¿Se han considerado los diversos factores de influencia sobre la participación de mujeres, varones y personas LGBTIQ+? | | | | | | |

REFERENCIAS Sí No Ventana de oportunidad No aplica No se pudo verificar

2.2

¿Se ha tenido o se prevé tener en cuenta de alguna forma a grupos en situación de vulnerabilidad?



3.1

¿Al momento de la creación se han examinado las perspectivas de diversas partes interesadas? ¿Representan una diversidad de perspectivas?



3.2

¿Se tuvieron en cuenta las experiencias de mujeres, varones y personas LGBTQIA+ en la definición del tema?



4.1

¿Se prioriza/prevé la producción/publicación de datos desagregados por géneros y diversidad?



REFERENCIAS Sí No Ventana de oportunidad No aplica No se pudo verificar

27. Este compromiso no prevé la generación de información en su diseño.

28. Si bien no estaba contemplado en la redacción del Compromiso, esto se pudo saldar en el ajuste colaborativo de la metodología del Índice, por lo que la ventana de oportunidad fue aprovechada rápidamente por parte de las autoridades competentes.

5.1

¿En las reuniones de co-creación del compromiso se llevaron a cabo acciones para facilitar la presencia e involucramiento de personas con discapacidad?



5.2

¿Han participado de la redacción del compromiso organizaciones de géneros y diversidad o que tengan programas sobre estos temas?



INTEGRIDAD Y GÉNEROS EN LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO ABIERTO

P. 16

Poder Ciudadano

REFERENCIAS Sí No Ventana de oportunidad No aplica No se pudo verificar

Fuente: Elaboración propia

Las dimensiones analíticas planteadas, permiten delinear sobre este ejercicio, algunos hallazgos que marcan hojas de rutas a seguir, sobre todo, de cara a la implementación del 4° Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto, en lo que hace a estos compromisos:

C1) Dimensión del lenguaje: los compromisos de integridad merecen ser revisados integralmente en torno al uso del lenguaje. En primer lugar, en lo que hace al uso de lenguajes no sexistas e inclusivos. La prevalencia de términos masculinizados y su combinación con modulaciones no inclusivas, refuerzan estereotipos de géneros y con ellos, invisibilizan a mujeres y personas LGBTIQ+ ya sea no considerándolas o subsumiendo sus condiciones y demandas, bajo modelos masculinos. Y en temáticas como las de integridad que per se, derivan de matrices jurídicas poco sensibles a las desigualdades por razones de géneros y diversidad, se suma el hecho de que los niveles de abstracción de esta agenda no son paliados **con previsiones explícitas para el uso de lenguajes claros y accesibles, lo que entra en contradicción directa con los rasgos participativos que enuncia la propia política de la Alianza para el Gobierno Abierto.** La ciudadanía en general no se sentirá ni sensibilizada, ni convocada y mucho menos motivada a apropiarse de lo generado por los compromisos si la principal barrera está en el lenguaje que abre el gobierno a todas las personas.

C2) Dimensión de inclusión: la ausencia de análisis de contexto en términos de desigualdad y del impacto de los factores que inciden en los niveles de participación ciudadana son elementos que debilitan a la propia política y a los compromisos. Es común escuchar la afirmación de que sólo las organizaciones de la sociedad civil especializadas utilizan los productos generados por este tipo de

iniciativas. Pero para potenciar la presencia de la ciudadanía en el proceso de co-creación y, centralmente, la apropiación activa para el ejercicio de derechos plenos de los productos generados por las políticas de la Alianza para el Gobierno Abierto, es necesario visibilizar los limitantes estructurales y las barreras que impiden que diferentes grupos –mujeres, personas LGBTIQ+, juventudes, personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social, que habitan zonas rurales o enfrentan barreras culturales– sean parte activa de estos procesos.

C3) Dimensión de perspectivas: si bien los compromisos convocan de forma ampliada a la participación, es relativamente débil la evidencia respecto a la diversidad de perspectivas que efectivamente han sido parte del proceso. La evidencia respecto a las organizaciones de la sociedad civil que acercaron sus miradas y propuestas a estos espacios, muestran que hay un conjunto de referencias conocidas y menos diversidad de miradas que las que enriquecerían la discusión. La evaluación obtenida en el indicador 3.2 se deriva, centralmente, de la participación presencial de Poder Ciudadano en la co-creación de los compromisos evaluados aquí. Esa participación extensiva permite afirmar que **las voces de mujeres y varones en los espacios de discusión y diseño de los compromisos fueron tenidos en cuenta en igualdad de condiciones**, sin que se registraran situaciones de desventaja de una identidad de género sobre otra. Y eso es un elemento que debe destacarse de todo el proceso. **No puede decirse lo mismo sobre las personas con identidades LGBTIQ+, que son las grandes ausentes de la totalidad del proceso. No obstante, esa igualdad entre voces no redundó en que los compromisos consideraran de manera especial, las desigualdades e impactos diferenciales por razones de géneros derivadas de su implementación.**

C4] Dimensión de producción/publicación de información: otra vacancia grave de los compromisos analizados se encuentra en la casi ausencia de producción de información con desagregados de géneros y diversidad, y las variables que permitan un abordaje interseccional. Las organizaciones de géneros y diversidad han señalado hasta el cansancio que sin datos se refuerzan desigualdades, las violencias y límites estructurales que atraviesan la vida de mujeres, personas LGBTIQ+ y grupos en situación de vulnerabilidad en general. A este punto de partida indispensable, se suma el agravante de que **esta falta de producción se da en el marco de una política pública cuya razón de ser es la apertura de información y datos.**

C5] Dimensión de participación: en este plano, como se verá en el análisis detallado de los compromisos considerados, es necesario poner de manifiesto las dificultades de reconstrucción de los datos referidos, principalmente al indicador 5.1. La participación directa de Poder Ciudadano en el proceso de co-creación permite al menos poner en cuestión que la ausencia de previsión explícita sea una ausencia total de consideración. En términos de accesibilidad física, en general, las reuniones de los compromisos se realizaron en instituciones públicas, que suelen contar con estructuras adaptadas para personas con discapacidades motoras. Diferente es el caso si se consideran estas previsiones respecto de los materiales y medios de comunicación disponibilizados para formar parte del proceso de co-creación (comunicaciones electrónicas, documentos en formatos pdf, reforzados por la ausencia, en muchos casos, de lenguaje claro y accesible): **una revisión por parte de organizaciones que trabajan temas de discapacidad, seguro ponderaría negativamente su carácter inclusivo para personas con discapacidad, por ejemplo, visual o intelectual.** Y finalmente en esta línea, la evaluación del indicador 5.2 merece una reflexión especial. En términos de

participación, **no se ha convocado ni propiciado las condiciones para alentar la participación de manera diferenciada –como una acción afirmativa– a organizaciones que trabajasen temáticas de géneros y diversidad en todas sus dimensiones interseccionales para aportar sus miradas en las agendas de integridad y tampoco han participado voluntariamente.** En la co-creación de los compromisos evaluados, sí lo han hecho algunas organizaciones que cuentan con programas de géneros e inclusión. **No obstante,** como ya se analizara en la primera parte de este informe, **esta participación no ha implicado la incorporación de la perspectiva de géneros y diversidad en el diseño de los compromisos de integridad, transparencia y participación ciudadana.**

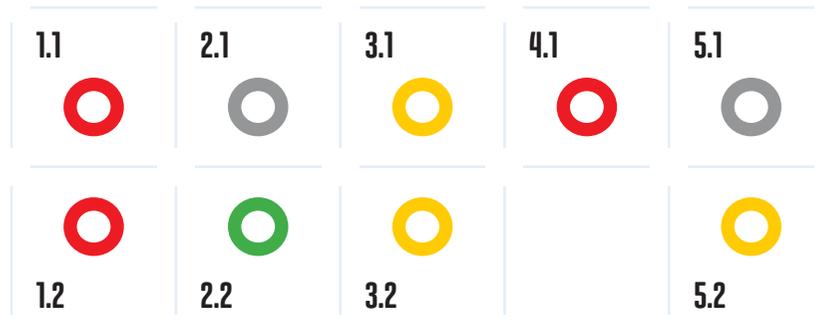
En lo que sigue, se revisará cada uno de los compromisos, resaltando especialmente las ventanas de oportunidad para la revisión de los compromisos de integridad, transparencia y participación ciudadana del 4º Plan de Acción desde los aportes de la perspectiva de géneros y diversidad. Las mismas, como podrá verse, pueden ser fácilmente aprovechadas en la interacción y el diálogo propositivo entre autoridades responsables de la implementación y organizaciones de la sociedad civil.

Junto con la evaluación de cada compromiso y el detalle de la evaluación cualitativa de los indicadores, se generaron una serie de preguntas orientadoras que, de manera colaborativa con otras organizaciones participantes del proceso, buscan que el proceso de implementación de esta política pública, atienda a las vacancias halladas y desarrolle capacidades para que una evaluación semejante del próximo Plan de Acción, cierre la brecha que hoy existe entre la perspectiva de integridad y la perspectiva de géneros y diversidad, dos espacios que pueden y deben nutrirse mutuamente como aspectos indivisibles de la perspectiva de derechos.

C1. Transparencia en Industrias Extractivas

Publicar información sobre las industrias extractivas referida a aspectos económicos, jurídicos y tributarios de las actividades extractivas, así como las evaluaciones de los costos y beneficios fiscales del régimen de inversiones mineras (Ley 24.196) realizadas sobre la base de una metodología co creada con organizaciones de la sociedad civil (OSC). Sistematizar y disponibilizar información social y ambiental existente en la Subsecretaría de Desarrollo Minero (SDM) sobre los proyectos que solicitan el beneficio de la estabilidad fiscal dentro de dicho régimen.

INDICADORES



El compromiso asumido por la Subsecretaría de Desarrollo Minero del Ministerio de Desarrollo Productivo y la Secretaría de Hidrocarburos del Ministerio de Economía, focaliza en la necesidad de contar con información precisa y completa sobre ciertos aspectos jurídicos, sociales, ambientales y económicos de las actividades extractivas, con el objetivo de mejorar la gobernanza y, sobre todo, la transparencia de la industria.

En la redacción del compromiso, se puede observar que a pesar del uso de lenguaje neutral, y sobre todo teniendo en cuenta el planteo de la problemática y la descripción general del mismo, algunos apartados se encuentran directamente masculinizados.

Siendo que el compromiso pone especial énfasis en la publicación de información, no se prevé la creación y/o difusión de datos que puedan ser desagregados por géneros y diversidad. Tampoco se prevé un análisis desde la perspectiva de géneros y LGBTIQ+ en lo que respecta a la evaluación de los costos y beneficios del régimen de estabilidad fiscal minera ni se tomaron en cuenta de manera general las experiencias de personas LGBTIQ+. Por su parte, si bien las voces de mujeres y varones en los espacios de discusión y diseño de los compromisos fueron tenidos en cuenta en igualdad de condiciones no se analizó de

manera diferenciada cómo afectan según el género y diversidad y otras variables que deben ser tenidas en cuenta desde una perspectiva interseccional.

No se aclara si la información producida, se publicará en algún formato que permita la accesibilidad a personas que posean algún tipo de discapacidad (por ejemplo en formato audiolibro o funcionalidades que permitan agrandar la letra o que el documento pueda ser leído por lectores de pantalla) ni tampoco que el lenguaje utilizado en los productos será accesible y apropiado para todas las personas.

Con relación al involucramiento de la ciudadanía, podría decirse que en líneas generales se tuvieron en cuenta algunas perspectivas en algún grado, diversas. En este sentido, tanto en la Mesa de Diálogo como en la redacción del compromiso, participaron organizaciones de la sociedad civil que trabajan en diversas agendas (recursos naturales, cambio climático, integridad, transparencia, corrupción, discapacidad, entre otras) así como también la Universidad Nacional, la Universidad de San Martín.²⁹

No hubo participación de organizaciones de mujeres y diversidad, pero sí formaron parte del compromiso organizaciones que tienen programas que trabajan sobre estas temáticas. El compromiso no prevé la participación especial de organizaciones que trabajan temáticas de género y diversidad para la etapa de elaboración de la metodología de evaluación y no prevé la incorporación de perspectiva de género.

En este punto, resulta imposible verificar si se tuvieron en cuenta los diversos factores que pueden incidir (positiva o negativamente) en la participación de diversas partes en la convocatoria; así como tampoco que se haya analizado y/o facilitado de forma alguna la presencia e involucramiento de personas con discapacidad.

Incidencia en la implementación

A pesar de esta performance en lo que hace a la letra del compromiso, en las reuniones con las autoridades responsables de la implementación, se mostró interés en la incorporación de la perspectiva de género, diversidad e inclusión en la implementación, ofreciendo su expertise técnico para mejorar las recomendaciones que se puedan hacer a este compromiso desde sociedad civil.

Un elemento positivo en este sentido, relacionado con el Hito 1.5 del compromiso -sobre la adhesión de las provincias-, es que tiene en miras la inclusión de comunidades y pueblos que habitan en las zonas de emprendimientos extractivos lo que, de concretarse, sin dudas fortalecerá el proceso.

29. ACIJ, Directorio Legislativo, Fundación Ambiente y Recursos Naturales, Poder Ciudadano, Cambio Democrático y la Universidad Nacional de San Martín.

Recomendaciones, preguntas

¿La evaluación de los costos y beneficios del régimen de estabilidad fiscal minera contempla un análisis desde la perspectiva de géneros, diversidad e inclusión?

¿Se planea la convocatoria a OSC de géneros y diversidad para la etapa de elaboración de la metodología de evaluación?

¿La sistematización y publicación de información en el sitio web de la SPM contempla la accesibilidad para personas con discapacidad (por ejemplo: visual o auditiva)?

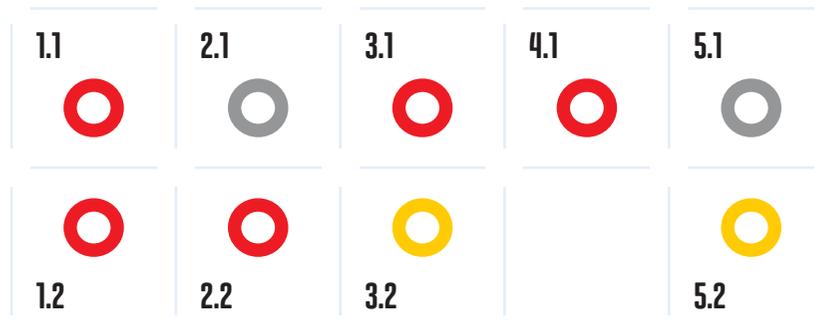
¿Se planea desagregar por géneros y diversidad la información relativa a los proyectos que solicitan el beneficio de la estabilidad fiscal dentro de dicho régimen?

¿Se trabajarán los documentos y productos de comunicación para incorporar el lenguaje no sexista e inclusivo?

C4. Apertura de información en el Sistema de Contrataciones de Obra Pública

Publicar información en formatos abiertos sobre el ciclo de vida de las contrataciones de obra pública. Se publicará también documentación respaldatoria de las contrataciones y se conformará una mesa de trabajo multiactor (gobierno, sociedad civil, sector privado) con la finalidad de proponer reformas a la normativa vigente, mejoras en la gestión de obras y publicación de nuevos datasets, en el marco de las competencias de la Oficina Nacional de Contrataciones.

INDICADORES



El compromiso asumido por la Oficina Nacional de Contrataciones pretende transparentar los procesos de contratación y ejecución de obras públicas, entendiendo la relevancia que han tenido en una gran cantidad de presuntos hechos de corrupción que la Justicia se encuentra investigando.

En lo que respecta a la redacción, se observa un lenguaje fuertemente masculinizado.³⁰ No se describe el proceso en lenguaje técnico, aunque el proceso que se propone lo sea.

En relación a la participación e involucramiento al momento de la creación, no hubo presencia alguna de grupos considerados vulnerables y no puede considerarse que se hayan examinado las perspectivas de diferentes partes, ni tampoco que los participantes puedan representar una diversidad de perspectivas.

De la mesa de redacción del compromiso, sólo participaron 2 organizaciones de la sociedad civil³¹ que trabajan en temáticas de interés pú-

30. Se hacen uso de palabras como “funcionarios”, “interesados”, “actores”, etc.

31. ACIJ y Poder Ciudadano.

blico y con perspectiva de derechos. Si bien no hubo participación de organizaciones consideradas como de géneros, las OSC participantes tienen líneas de trabajo en esa temática. Asimismo, no puede corroborarse que se hayan llevado a cabo acciones que permitan facilitar la presencia de personas que posean algún tipo de discapacidad.

Tampoco puede asegurarse que el organismo responsable haya realizado un análisis particular de los diversos factores de influencia que pudieron afectar la participación e involucramiento de mujeres y varones y personas LGBTIQ+.

Para la creación del contenido del compromiso, si bien puede darse fe de que las voces de mujeres y varones fueron tenidos en cuenta en igualdad de condiciones, no se analizó diferencialmente la afectación hacia cada género así como tampoco se contemplaron experiencias de personas LGBTIQ+.

Por otro lado y en relación a los datos que el compromiso pretende generar respecto de las contrataciones de obra pública, no hubo ningún tipo de focalización o inclusión de información con desagregación por géneros; tampoco se indica si las publicaciones tendrán un nivel de accesibilidad elevado para las personas con discapacidad, ni tampoco que el lenguaje utilizado en los productos será accesible y apropiado para todas las personas.

Se encuentra prevista la *“conformación de una mesa de trabajo entre actores interesados en la materia (gobierno, sector privado y sociedad civil) para proponer reformas de la normativa, mejoras en la gestión de obras, acceso a la información y apertura de datos, entre otros- en el marco de las competencias de la ONC cuyas reuniones tengan una frecuencia trimestral”*.³² Si bien de la redacción no puede extraerse que se convocará a organizaciones temáticas, tampoco es posible verificar que se tenga previsto incluir en la mesa a organizaciones de géneros y diversidad que puedan aplicar una perspectiva de géneros transversal al compromiso.

32. Dirección de Gobierno Abierto (2019: 81).

Recomendaciones, preguntas

¿La apertura de la información de las contrataciones de obra pública en el Portal Nacional de Datos Abiertos especifica algún tipo de desglose por géneros y diversidad?

¿Se planea la inclusión de OSC de géneros, diversidad e inclusión para la conformación de la mesa de trabajo entre actores interesados en la materia?

¿La publicación de la información sobre contrataciones de obra pública contempla la accesibilidad para personas con discapacidad (por ejemplo: visual o auditiva)?

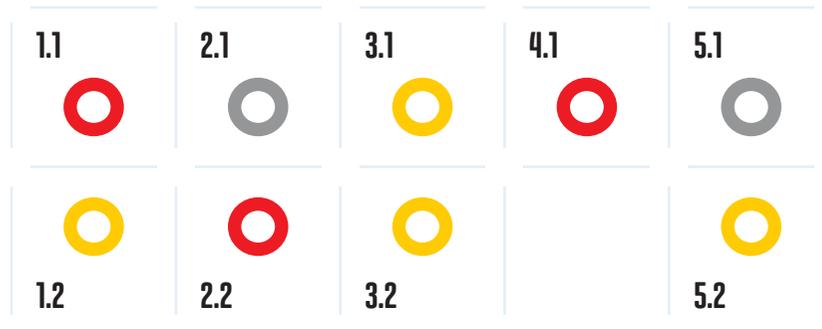
¿Se considera convocar a espacios que agrupen, por ejemplo, a mujeres empresarias interesadas o participantes de los procesos de contrataciones públicas?
¿O a organizaciones que trabajen desde el sector privado temáticas o perspectiva de géneros y diversidad?

¿Se trabajarán los documentos y productos de comunicación para incorporar el lenguaje no sexista e inclusivo?

C8. Fortalecimiento de las políticas de apertura y participación cívica en el Consejo de la Magistratura de la Nación

Potenciar y consolidar el proceso de apertura de la información encarado por el Consejo de la Magistratura de la Nación, identificando nuevas acciones y ampliando los datos, herramientas y recursos disponibles en el Portal de Transparencia y Participación Ciudadana.

INDICADORES



En este compromiso asumido, el Consejo de la Magistratura avanza hacia dos objetivos principales; por un lado la publicación de información relevante para la ciudadanía (datasets e infografías sobre adjudicaciones, guía judicial, auditoría y selección de magistradas y magistrados y sobre procesos de transparencia y acceso a la información) y por el otro, la creación y elaboración de encuentros participativos en los que se podrán impulsar nuevas iniciativas de transparencia y apertura en el organismo.

En cuanto al lenguaje utilizado, se observa que la redacción hace uso de algunas palabras neutras como “ciudadanía” para reemplazar otras que refuerzan la masculinización del lenguaje. Si bien se destaca esta utilización, en ocasiones se vislumbra una fuerte masculinización en el vocabulario utilizado.

En lo relativo a los datasets e infografías que se generarán, no se establece si contemplarán algún tipo de información con desglose por géneros ni tampoco que vayan a contar con un grado de accesibilidad amplia que permita su utilización por parte de personas con discapacidad. No obstante, en las reuniones con las autoridades responsables del compromiso se informó que al interior del organismo se le está brindando una mayor importancia a las temáticas de géneros y se prevé tener esto en cuenta en la implementación del compromiso.

Es importante destacar que si bien varias OSC participaron de la mesa de redacción,³³ no hubo una participación de organizaciones de géneros e inclusión, pero sí algunas de las organizaciones participantes tienen líneas y programas de trabajo en esta temática. De la co-creación participaron mujeres y varones en representación de sus organizaciones y sus voces fueron tenidas en cuenta en igualdad de condiciones; sin embargo no se tuvieron en cuenta las experiencias particulares de personas LGBTIQ+.

No se pudo verificar que en las reuniones de co-creación del compromiso se llevaran a cabo acciones para facilitar la presencia e involucramiento de personas con discapacidad, tampoco que se haya tenido en cuenta o considerado los diversos factores de influencia sobre la participación de mujeres y varones.

Por otro lado, en el compromiso no se ha tenido o se prevé tener en cuenta de alguna forma a grupos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, no se puede considerar que al momento de la creación se hayan examinado una diversidad relevante de perspectivas.

La letra del compromiso no prevé la convocatoria a organizaciones que trabajen temas de géneros para que formen parte de dichos encuentros de manera explícita.

Como punto positivo a resaltar, se previó específicamente en el Hito 8.3 que las infografías que se publicarán, lo harán bajo los estándares de lenguaje claro, lo cual es un avance en materia de inclusión, al menos en lo que respecta a ese hito.

33. Poder Ciudadano, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Centro Latinoamericano de Derechos Humanos (CLADH).

Recomendaciones, preguntas

¿Los datasets e infografías que se realizarán prevén incluir información desglosada por géneros y diversidad?

¿Se contempla la accesibilidad a los datasets e infografías para personas con discapacidad (por ejemplo: visual o auditiva)?

¿Los encuentros participativos planean la inclusión de organizaciones que trabajan en temas de géneros, diversidad e inclusión en el campo jurídico o en general?

¿Se trabajarán los documentos y productos de comunicación para incorporar el lenguaje no sexista e inclusivo?

C9. Participación ciudadana en el seguimiento de recomendaciones de la Auditoría General de la Nación

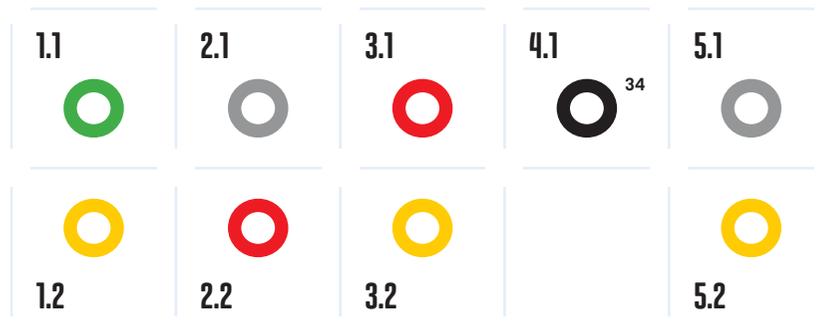
Elaboración colaborativa con las organizaciones de la sociedad civil (OSC) de una metodología para la construcción de un índice de receptividad de las recomendaciones de los informes de auditoría y la construcción de una plataforma digital interactiva de seguimiento de las recomendaciones realizadas por la AGN. Además se realizarán capacitaciones a las OSC sobre el rol de AGN e interrelación entre observaciones y recomendaciones con miras a generar insumos

para el trabajo colaborativo. También se desarrollará una estrategia de difusión de la plataforma para ampliar la comunidad de OSC involucradas.

El compromiso asumido por la Auditoría General de la Nación, focaliza principalmente en la elaboración —junto con sociedad civil— de una metodología para la construcción de un índice de receptividad de las recomendaciones de los informes de auditoría, la construcción de una plataforma digital de seguimiento de las recomendaciones realizadas por la AGN y la realización de capacitaciones a organizaciones de la sociedad civil. La misma está complementada por una capacitación que facilite la comprensión de los procesos desarrollados por este organismo y una campaña de difusión que sensibilice y promueva el control social en base a la información generada.

En la redacción, se observa que **tanto en la descripción de la problemática, el objeto del compromiso, así como también en los cuatro hitos se utiliza lenguaje inclusivo.** Esto es sumamente relevante ya que permite representar a las mujeres, varones y personas LGBTIQ+

INDICADORES



34. Este compromiso no prevé la generación de información en su diseño.

de forma equilibrada. Esto se resalta particularmente ya que en la actualidad, al menos en Argentina, el uso del lenguaje no sexista es la excepción y no la regla.

Si bien de la redacción del compromiso no surgen previsiones explícitas respecto de la utilización de lenguaje claro o accesible, está implícito en el compromiso la facilitación en términos conceptuales y lingüísticos de los procesos de auditoría (en el marco de las capacitaciones) que permitirán la ampliación de la base de organizaciones que se espera convocar hacia el final del mismo.

Teniendo presente la mesa de redacción en la que se creó el compromiso —y al igual que sucede con el compromiso de la ONC— sólo 2 organizaciones de la sociedad civil formaron parte de ella.³⁵ Ambas organizaciones trabajan en base a temas de interés público, acceso a la información y fortalecimiento de las instituciones democráticas. Si bien es necesaria la participación de este tipo de OSC, no se puede considerar que se haya tenido en cuenta una diversidad de perspectivas. Asimismo ninguna organización de géneros y diversidad formó parte de la mesa, aunque sí se debe destacar que las OSC participantes tienen líneas y programas de trabajo en materia de géneros y diversidad.

No se pudo verificar que durante la redacción del compromiso, se haya tenido en cuenta o facilitado la presencia y/o involucramiento de personas con algún tipo de discapacidad o que se hayan considerado los posibles factores de influencia sobre la participación de mujeres y varones y personas LGBTIQ+, tampoco la potencial participación y/o consideración de grupos vulnerables en situación de vulnerabilidad.

En lo relativo a los datasets e infografías que se generarán, no se establece si contemplarán algún tipo de información con desglose por géneros y diversidad ni tampoco que vayan a contar con un grado de accesibilidad amplia que permita su utilización por parte de personas con discapacidad. No obstante, en las reuniones con las autoridades responsables del compromiso se informó que al interior del organismo se le está brindando una mayor importancia a las temáticas de géneros y diversidad y se prevé tener esto en cuenta en la implementación del compromiso.

Este análisis - enfocado exclusivamente en la redacción oficial del compromiso de la AGN en el marco del 4° PAN- no menoscaba en lo absoluto el trabajo que este organismo viene realizando internamente en materia de géneros: —adhesión a campañas internacionales contra la violencia de géneros, abordaje de la temática en las auditorías e incluso la posible incorporación de licencias especiales por violencia de géneros—.

35. ACIJ y Poder Ciudadano.

Incidencia en la implementación

Si bien de la redacción textual del compromiso no puede inferirse que se prevea convocar a OSC de géneros e inclusión a la elaboración de la metodología y a las capacitaciones a realizarse o en la estrategia de comunicación posterior, en las reuniones mantenidas con este organismo se recomendó la difusión especial entre ellas, para lo que hubo una excelente recepción por parte de las autoridades a cargo de la implementación.

Poder Ciudadano acercó efectivamente un listado de organizaciones de géneros, diversidad e inclusión para que sean convocadas por la Auditoría General de la Nación a participar de la tercera edición de capacitaciones que realizará el organismo.

La AGN también indicó que en las capacitaciones podrían incluirse contenidos de auditorías relacionadas con temas de géneros.

Recomendaciones, preguntas

¿Se prevé convocar a OSC de géneros, diversidad e inclusión a la elaboración de la metodología y a las capacitaciones que va a realizar la Auditoría?

¿Las capacitaciones incluirán de alguna forma contenidos de géneros y diversidad?

¿La estrategia de difusión de la plataforma planea incluir como público destinatario a organizaciones de géneros, diversidad e inclusión?

¿Las capacitaciones incluirán de alguna forma contenido con parámetros de accesibilidad para personas con discapacidad?

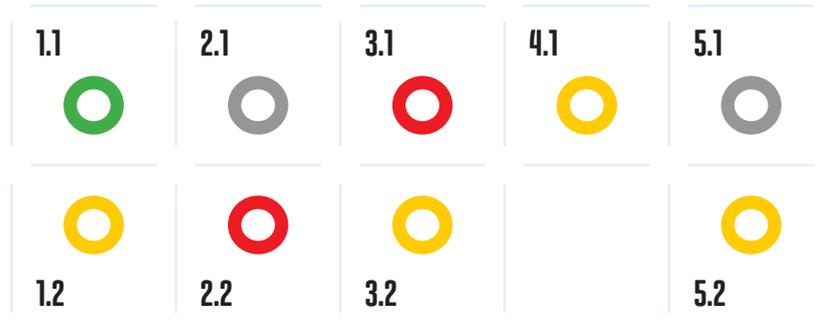
¿Se diversificará y federalizará la convocatoria a organizaciones que trabajen temas de géneros, mujeres y diversidad para la etapa de comunicación y difusión de la metodología?

¿Se desarrollarán articulaciones entre las acciones desarrolladas en el organismo para la transversalización de la perspectiva de géneros y diversidad en los compromisos de Gobierno Abierto?

C11. Índice de Transparencia Activa

Diseñar colaborativamente con sociedad civil una metodología para realizar la medición y seguimiento del cumplimiento del art. 32 (transparencia activa) de la Ley de Acceso a la Información Pública por parte de los sujetos obligados.

INDICADORES



El compromiso asumido por la Agencia de Acceso a la Información Pública presenta una redacción sin rasgos sexistas en la mayoría de las menciones a poblaciones objetivo, grupos de personas y situaciones interseccionales.³⁶

En relación a la participación en el momento de co-creación intervinieron 3 organizaciones de la sociedad civil.³⁷ Si bien estas organizaciones no son específicamente OSC de géneros e inclusión, sí tienen programas y líneas de trabajo en relación con estas temáticas. De todos modos, no puede entenderse que representan una diversidad de perspectivas. Asimismo, la redacción del compromiso no planea explícitamente convocar a organizaciones de géneros, diversidad e inclusión para que participen activamente en la construcción de la metodología del índice.

En la co-creación del compromiso, se tuvieron en cuenta las perspectivas de mujeres y varones en igualdad de condiciones pero no se analizó diferencialmente la afectación hacia cada parte así como tampoco

36. Sólo se rastrearon 2 incidencias, en las palabras "beneficiarios" y "actores".

37. ACIJ, Directorio Legislativo y Poder Ciudadano.

se contemplaron experiencias de personas LGBTIQA+; el compromiso tampoco toma en cuenta la futura participación de grupos en situación de vulnerabilidad.

No fue posible verificar que en las reuniones de co-creación del compromiso se llevaran a cabo acciones para facilitar la presencia e involucramiento de personas con discapacidad, ni tampoco que se hayan

considerado los diversos factores de influencia sobre la participación de mujeres y varones y personas LGBTIQA+.

En cuanto a la utilización de lenguaje accesible y apropiado para todas las personas en los productos, se estableció que *“El resultado será la construcción de un Índice de Transparencia Activa, que se publicará en un tablero interactivo y accesible al público en general”*.³⁸

Incidencia en la implementación

Si bien en su redacción original no se priorizó la desagregación de información por géneros ni se contempló este tipo de análisis en el Índice, como resultado de las reuniones sostenidas con la Agencia de Acceso a la Información Pública en marco de las actividades de implementación del compromiso, Poder Ciudadano sugirió la incorporación de perspectiva de géneros en todas aquellas instancias en las que pudiera incorporarse. Estas recomendaciones fueron positivamente recibidas por la Agencia y se plasmaron rápida y concretamente en un ajuste del Índice.

La metodología de medición del mismo presentada a finales del mes de Septiembre, **indica claramente que los diversos organismos que serán medidos deberán incluir desagregación por géneros en los**

casos que así lo permitan (por ejemplo en los datos relativos a “autoridades y personal”).

Finalmente, si bien no estaba inicialmente contemplado que el tablero interactivo del Índice fuera accesible para personas con algún tipo de discapacidad, luego de las recomendaciones realizadas por Poder Ciudadano, se incluyó como **criterio general en la metodología de dicho instrumento, que se privilegiarán la publicación de aquellos formatos y representaciones de la información que no requieran conocimientos técnicos para su utilización y se valorará la utilización de formatos que permitan la inclusión de mayor cantidad de actores** (personas con discapacidad visual, auditiva y disponibilidad de visualización en teléfonos celulares y tabletas, etc.).

38. Dirección de Gobierno Abierto (2019: 109).

Recomendaciones, preguntas

¿El Índice evaluará de alguna forma el desglose de información por géneros y diversidad?

¿Se prevé convocar a OSC de géneros, diversidad e inclusión a la elaboración de la metodología del Índice?

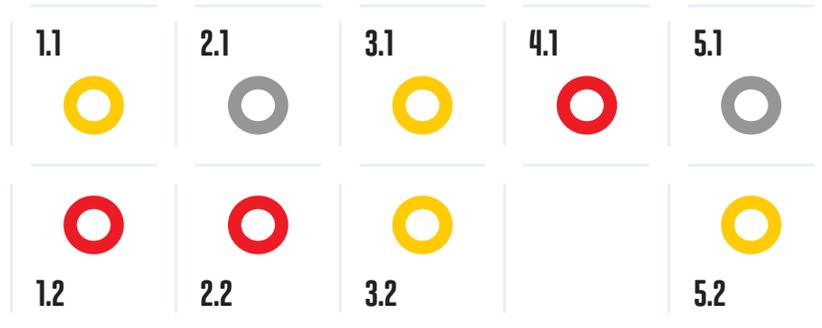
¿El tablero interactivo del índice contemplará la accesibilidad para personas con discapacidad (por ejemplo: visual o auditiva)?

¿En las presentaciones públicas se prevé considerar la convocatoria especial de grupos de mujeres y personas LGBTIQ+ como forma de sensibilizar sobre la importancia de la transparencia activa y el rol de la Agencia?

C12. Programa Federal de Gobierno Abierto

Diseñar e implementar de manera participativa un Programa Federal de Gobierno Abierto alineado a los valores de OGP que materialice la articulación nacional-local propuesta en la Resolución del Comité Directivo de mayo de 2019, la cual aprueba una nueva Estrategia Local.

INDICADORES



Si bien la redacción del compromiso busca utilizar algunas palabras neutras para evitar la masculinización, se encuentran algunos ejemplos en los cuales se utiliza un lenguaje sexista.³⁹

Con respecto al nivel de participación durante la mesa de redacción, participaron 7 organizaciones de la sociedad civil⁴⁰ de diversas provincias de nuestro país. Teniendo en cuenta que el compromiso refiere a la creación e implementación de un Programa Federal de Gobierno Abierto alineado a los valores de la Alianza, se tornaba necesaria para la creación del compromiso la participación de representantes de diversas provincias que puedan poner en discusión diferentes perspectivas –aunque no de la totalidad de las provincias–. De la redacción no participaron organizaciones específicas de géneros y diversidad. Sin embargo, es importante destacar que muchas de las OSC participantes, sí tienen programas y líneas de trabajo relacionadas con esta temática.

39. Se utiliza la palabra “actores” en diversas oportunidades.

40. Acción Colectiva, CLADH, Directorio Legislativo, FUNDEPS, Poder Ciudadano, Salta Transparente y Nuestra Mendoza.

Asimismo, si bien se tuvieron en cuenta las experiencias de varones y mujeres al momento de la co-creación, sin que se registraran situaciones de desventaja de una identidad de género sobre otra, a su vez, no se registra la incorporación de la perspectiva y puntos de vista de personas LGBTIQA+. Tampoco el compromiso toma en cuenta de forma alguna a grupos vulnerables, ni indica que el lenguaje utilizado en los productos será accesible y apropiado para todas las personas.

Incidencia en la implementación

Si bien en la redacción del compromiso no se indica que el Programa Federal de Gobierno Abierto incluirá perspectiva de géneros ni tampoco la convocatoria dirigida a OSC de géneros, diversidad e inclusión al diseño participativo, como resultado de los intercambios con la contraparte responsable, se recomendó contactar a este tipo de OSC de todo el país para sensibilizar sobre el Compromiso al tiempo que incorporar sus miradas tanto en la generación de insumos –encuestas preliminares– como para la creación del Programa.

Por otro lado, no se puede corroborar que en la etapa de co-creación, se tuvieron en cuenta acciones que faciliten la presencia e involucramiento de personas con discapacidad, ni tampoco que se hayan considerado los diversos factores de influencia sobre la participación de mujeres y varones y personas LGBTIQA+.

En cuanto a la publicación de datos, este compromiso planea la evaluación y reconocimiento de las iniciativas implementadas con su respectiva documentación y difusión. Sin embargo, la misma no refiere explícitamente la desagregación de esos datos por géneros.

Esta recomendación fue bien recibida y tomada en cuenta por el organismo. En este sentido, desde Poder Ciudadano se realizó un mapeo de organizaciones de géneros y diversidad que pudieran estar interesadas en involucrarse en este compromiso y se destacó a la Dirección de Gobierno Abierto la necesidad de incorporar a estas organizaciones en la etapa de implementación. De esta forma, se trabajó articuladamente con el organismo responsable para fortalecer el involucramiento y se circuló la encuesta sobre el “Diseño participativo - Programa Federal de Gobierno Abierto” entre esas OSC temáticas para que pudieran sumar sus apreciaciones.

Recomendaciones, preguntas

¿El Programa Federal de Gobierno Abierto incluirá perspectiva de géneros, diversidad e inclusión?

¿Se trabajarán los documentos y productos de comunicación para incorporar el lenguaje no sexista e inclusivo?

¿Se prevé convocar a OSC de géneros, diversidad e inclusión al Diseño participativo y al lanzamiento del Programa Federal de Gobierno Abierto [OGP]?

UNA MIRADA DESDE OGP

Construyendo el camino hacia un gobierno abierto feminista e inclusivo: la perspectiva de género y su vínculo con las políticas de lucha contra la corrupción en OGP

P. 38

Poder
Ciudadano

Paula Pérez,

Oficial de Programas de Políticas Temáticas,
Open Government Partnership (OGP)

La Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) es una plataforma global establecida en 2011 que reúne a representantes de gobiernos y de la sociedad civil para promover reformas ambiciosas que fomenten mayor transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en las políticas públicas. En menos de diez años, la Alianza pasó de reunir 8 miembros fundadores a un total de 78 países, un gran número de gobiernos locales y miles de organizaciones de la sociedad civil. El núcleo central de la participación de los países en OGP está constituido por los planes de acción, que incluyen compromisos concretos que se desarrollan de manera cocreada entre gobiernos y la sociedad civil, sujetos a revisión independiente tanto en cuanto a su diseño como a su implementación.

En el seno de OGP, los compromisos en materia de género son una de las áreas de mayor crecimiento en los últimos años. Hasta la fecha, 41 miembros han asumido 127 compromisos enfocados en políticas de género. Aún así, las políticas de apertura gubernamental continúan siendo un método poco explorado para promover la igualdad de género

y cerrar brechas de información, acceso y participación en la toma de decisiones públicas. En la práctica, cuando las mujeres, niñas y diversidades son excluidas de las discusiones sobre el diseño e implementación de políticas de gobierno abierto, esto no solo vulnera su derecho a ser informadas y a participar, sino que también supone un detrimento en las políticas públicas. En efecto, su exclusión significa que la información, conocimientos y habilidades que estos grupos pueden aportar también estarán ausentes, limitándose así la posibilidad de generar reformas más ambiciosas, efectivas, e inclusivas.

En el contexto actual, la pandemia COVID-19 continúa revelando desigualdades históricas en el acceso a los servicios públicos, recursos digitales y servicios de justicia, así como exhibiendo efectos desproporcionados sobre grupos tradicionalmente excluidos de la toma de decisiones públicas. Por ejemplo, los gobiernos de todas las regiones están notando un aumento sustancial de las violencias de género en el marco de la pandemia. Ello no hace más que reafirmar cuán vital es reconocer y dismantelar las barreras sistémicas que estos grupos enfrentan, y cuán necesario es profundizar la inclusión y la igualdad de género en los procesos de gobierno abierto.

En línea con lo que destaca la investigación desarrollada por Poder Ciudadano en el marco del proyecto “Integridad y Géneros en los Compromisos de Gobierno Abierto. Un diálogo pendiente”, es pertinente destacar que la corrupción tiene un impacto diferencial sobre las mujeres y diversidades, que refuerza discriminaciones y limita el acceso igualitario a derechos. Estos grupos, a su vez, se encuentran mayormente expuestos a formas de corrupción y explotación relacionadas a las disparidades de género, como la extorsión sexual. Por ello, es fundamental encontrar puntos de encuentro entre estas agendas y

promover compromisos que permitan abordar la corrupción que enfrentan las mujeres y diversidades.⁴¹

Hasta septiembre de 2020, tan solo 10 de los 78 países miembros de OGP asumieron compromisos que incorporan explícitamente la combinación de perspectivas de género y políticas anticorrupción. Los compromisos asumidos a nivel global en esta materia hasta esa fecha alcanzan un total de 14. Por ejemplo, el más reciente plan de acción de Kenia incluye un compromiso para modificar las reglas de contrataciones públicas de manera tal que el 30% de las oportunidades de las adquisiciones se reserven para jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.⁴² A su vez, al transversalizar la perspectiva de género en su plan de acción, México incorporó en su compromiso sobre Transparencia de la gestión forestal, hídrica y pesquera⁴³ la consulta directa a grupos de mujeres, indígenas y pequeños productores, reconociendo que son las principales defensoras y defensores del territorio. A pesar del enorme potencial que esta agenda ofrece para mejorar la apertura gubernamental y el acceso a derechos, se trata de un tema poco explorado y que ocupa un lugar relativamente nuevo en los planes de acción.

El análisis desarrollado por Poder Ciudadano se inserta dentro de un contexto en el cual las políticas de género e inclusión son más relevantes que nunca, y cuya presencia en los planes de acción alrededor

del mundo continúa en aumento. Durante la de copresidencia del Gobierno de Canadá y Nathaniel Heller (2018-2019), OGP, en colaboración con IDRC, R4D, OD4D y el Departamento de Asuntos Exteriores de Canadá, lanzó la Iniciativa Feminista de Gobierno Abierto (FOGO por sus siglas en inglés). FOGO tuvo por objetivo aumentar los compromisos de género en los planes de acción, fortaleciendo su ambición y potencial transformador, e incentivar a los gobiernos a usar a la Alianza como una plataforma global de acción para acelerar la igualdad de género en compromisos temáticos en materia de justicia, contrataciones públicas, transparencia, anticorrupción y espacio cívico.

La campaña “Break the Roles”⁴⁴ se propuso concientizar sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género y diversidades a la agenda de gobierno abierto y aumentar la inclusión en OGP. Como resultado de esta campaña, en diciembre de 2019 el 30% de los miembros de OGP desarrollaron acciones concretas para avanzar en políticas de género e inclusión. Como parte de la FOGO, se documentaron una serie de recomendaciones para generar mayor inclusión en OGP⁴⁵, entre las cuales se destacan:

- Generar procesos de cocreación inclusivos, que involucren a grupos de mujeres y diversidades, así como a las diferentes áreas de gobierno que implementan políticas públicas de género;

41. Transparencia Internacional ha identificado áreas concretas donde los miembros de OGP pueden asumir compromisos anticorrupción con perspectiva de género en el informe “Recommendations on women against corruption for OGP Action Plans”, disponible en: <https://www.transparency.org/en/publications/recommendations-on-women-against-corruption-for-ogp-action-plans>

42. <https://www.opengovpartnership.org/members/kenya/commitments/KE0019>

43. <https://www.opengovpartnership.org/members/mexico/commitments/mx0084>

44. <https://www.opengovpartnership.org/campaigns/break-the-roles>

45. <https://www.opengovpartnership.org/actions-for-a-more-inclusive-open-government-partnership>

- Transversalizar la perspectiva de género a todo el plan de acción, incluir consideraciones de género en compromisos temáticos en áreas como contrataciones públicas, presupuesto, salud, educación, entre otras, y comprometerse a recolectar información desagregada por género para informar el análisis y la implementación de políticas públicas;
- Asumir compromisos específicos para implementar políticas de género, como por ejemplo políticas de reducción de las violencias de género, mejorar el acceso a los servicios de salud reproductiva, fortalecer los derechos de las mujeres y diversidades, y mejorar su presencia en los procesos de toma de decisiones públicas.

Asimismo, el Gobierno de Canadá elaboró la guía “GBA+” para la realización de análisis sobre género e inclusión en los planes de acción de OGP. ⁴⁶ Esta herramienta fue auspiciosamente aplicada en este artículo de Poder Ciudadano para identificar de qué manera el proceso de diseño e implementación de los compromisos de integridad

del 4to plan de acción de Argentina incorporan la voz de comunidades de mujeres, diversidades y personas con discapacidad, y cuáles son las principales áreas de avance y desafíos para alcanzar una mayor inclusión.

Desde la Unidad de Apoyo de OGP, celebramos el trabajo desarrollado por el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil de Argentina para incorporar compromisos de género en su plan de acción y los esfuerzos por promover procesos de cocreación inclusivos. Esperamos que los hallazgos de este estudio sean tomados en consideración para informar las estrategias de implementación de los compromisos del actual plan de acción de Argentina, así como futuros procesos de cocreación. A su vez, alentamos a organizaciones de la sociedad civil y representantes de gobierno de otros países miembro de la Alianza a utilizar las metodologías y los aprendizajes de esta evaluación para informar sus propios análisis sobre compromisos de integridad y género en los planes de acción de OGP.

46. <https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2019/05/Guide-GBAandInclusive-Open-Government.pdf>

Conclusiones y recomendaciones

p. 42

Poder
Ciudadano

Conclusiones y recomendaciones: trabajar con perspectiva de géneros e inclusión no es una credencial sino un proceso

Las políticas de Gobierno Abierto en Argentina se insertaron en un espacio donde el derecho de acceso a la información pública y las demandas ciudadanas de transparencia y rendición de cuentas ya habían recorrido un camino extenso y arduo desde el retorno de la democracia. Y se instalaron renovando agendas, promoviendo acciones y ligando esfuerzos alrededor de procesos donde la participación se convirtió en un vector central. En ese camino se ensayaron formas, se protocolizaron metodologías de trabajo y temporalidades para que la apertura estatal fuera proactiva y pudiera formalizarse en compromisos mensurables.

Mucho se ha discutido en la comunidad de Gobierno Abierto local sobre la potencia de estos compromisos: sobre cantidades versus calidades; sobre el real impacto de sus objetivos; sobre las capacidades estatales existentes versus las demandas de las organizaciones de la sociedad civil para hacer de las metas algo más ambicioso; sobre si continuar hablando de Gobierno Abierto o de Estado Abierto. Y en ese recorrido, la receptividad del proceso a las demandas provenientes del campo de mujeres, diversidad e inclusión ha tomado cuerpo lentamente. Con 8 compromisos del campo de géneros sobre un total de 96, concentrados en los 2 últimos Planes Nacionales de Acción, con la participación de 6 organizaciones especializadas y 11 de otros campos, se ha iniciado un recorrido que no tiene vuelta atrás.

Ahora bien, en lo que hace a los compromisos de integridad, asociados puntualmente a la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, el panorama es diferente: **la evaluación realizada en este relevamiento muestra que la perspectiva de géneros e inclusión es la próxima tarea urgente para una política basada en la co-creación y la participación ciudadana** cuando de compromisos de integridad y lucha contra la corrupción se trata.

Y esta interpelación se dirige no sólo a las autoridades competentes sino también a las organizaciones de la sociedad civil que participamos del proceso desde la agenda de integridad. La política de Gobierno Abierto ha sido altamente receptiva en la práctica a la participación de mujeres –tanto desde la gestión como desde la sociedad civil–, no obstante, **la transversalización de la perspectiva de géneros y diversidad en los compromisos que no atienden problemáticas puntuales de mujeres y personas LGBTIQ+ (estas últimas de manera por demás difuminada hasta la actualidad) es una asignatura pendiente.**

Muchos organismos públicos vienen desarrollando acciones, programas y rediseños vinculados a la agenda de mujeres, géneros, diversidad e inclusión. **Y eso es un avance que hay que fortalecer sin dudas.** Y las políticas de Gobierno Abierto son una oportunidad para que estas capacidades estatales se consoliden. Así, plasmar tam-

bién en los compromisos de transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción medidas explícitas que incorporen la perspectiva de géneros e inclusión, es una forma de que esos avances sean permanentes. Estamos hablando de derechos, por lo que debemos bregar por su progresividad y prohibición de regresividad. En ese campo, las organizaciones de mujeres, géneros y diversidad pueden enseñarnos mucho sobre no presuponer que lo conseguido “llegó para quedarse”.

En esta línea y como un trabajo colaborativo, Poder Ciudadano y las organizaciones que revisaron este informe, entienden que las recomendaciones para lo que vendrá en este cruce de caminos, se centran fundamentalmente en los siguientes ejes:

- **Compromiso activo con metas de igualdad e inclusión en materia de géneros y diversidad, considerando interseccionalidades según las características de los organismos y de los objetivos planteados:** no sólo como declaraciones explícitas sino como trabajo de articulación con las acciones en curso dentro de las instituciones, plasmándose en medidas concretas de visibilización, sensibilización y actuación dentro de los compromisos en curso de implementación.
- **Articular las acciones en marcha dentro de los organismos que contemplen la perspectiva de géneros, diversidad e inclusión con los procesos de implementación de los compromisos de Gobierno Abierto:** realizando consultas internas y generando acciones concretas que hagan sinergia con los esfuerzos realizados por las instituciones enriqueciendo los compromisos de Gobierno Abierto y enlazándolos con las políticas institucionales más amplias.

- **Apuntar al desarrollo de compromisos que consideren tanto poner foco en las desigualdades –como lo hacen los compromisos de género desarrollados- como en la equidad de géneros y diversidad.**
- **Operacionalización de metas de igualdad e inclusión en pautas claras, públicas y aplicables a la implementación** de los compromisos de Gobierno Abierto por medio de:
 - I. **Uso de lenguajes no sexistas e inclusivos** en las comunicaciones, intercambios y productos;
 - II. **Mapeos de grupos** vinculados con los compromisos con enfoque de géneros e inclusión orientados a la visibilización no sólo de quienes ya participan, sino de aquellas personas, grupos, organizaciones y comunidades **que son impactadas por los resultados de los compromisos;**
 - III. **Foco específico en la producción de datos desagregados por géneros y diversidad y otras variables que atiendan a la inclusión dentro de los compromisos:** articulando acciones internas de los organismos competentes y consultas e intercambios multiactorales (con la autoridad rectora encarnada en el nivel nacional en el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, organizaciones de la sociedad civil participantes del proceso de Gobierno Abierto y de aquellas que trabajando temas de géneros, diversidad e inclusión puedan ser convocadas para aportar sus conocimientos en estos temas).
 - IV. **Medidas concretas orientadas a la sensibilización y promoción de la participación ampliada y diversa de personas, grupos y or-**

organizaciones que trabajen con perspectiva de géneros, diversidad e inclusión y de aquellas que estén entre los grupos foco de los compromisos en sentido amplio. En este caso, consideraciones tales como lenguajes claros, horarios de realización de eventos que contemplen responsabilidades de cuidado, en caso de ser presenciales accesibilidad física y comunicacional, convocatorias que incluyan detecciones de necesidades de sistemas de apoyo para la participación, difusiones ampliadas de los resultados de reuniones y espacios de toma de decisiones off line, entre otras cuestiones.

- **Asumir medidas afirmativas orientadas a la sensibilización activa y sostenida de organizaciones de la sociedad civil que trabajen temas de géneros, diversidad e inclusión respecto de la importancia de la agenda de integridad para sus propias metas y propósitos:** promoviendo comunicaciones, reuniones y sistemas de difusión ampliada con foco en las organizaciones que están especializadas en estos temas.
- **Desarrollar pautas de incorporación de perspectiva de géneros, diversidad e inclusión en los procesos de implementación de los compromisos de Gobierno Abierto:** con la creación de cuestionarios y/o check list básicos, orientados a la detección de sesgos de géneros e inclusión en los procesos de implementación.
- **Explorar y activar las ventanas de oportunidad para la incorporación de acciones, análisis y perspectiva de géneros, diversidad e inclusión en los procesos de implementación de los compromisos en desarrollo:** convocando de manera activa y con metas de sensibiliza-

ción y acompañamiento a las organizaciones de la sociedad civil que trabajen con perspectiva de géneros, diversidad e inclusión –tanto de manera permanente como consultiva– para revisar y ajustar en la medida de lo posible los hitos, acciones, productos que den cumplimiento a los compromisos en desarrollo.

Las agendas de integridad y géneros no pueden discurrir por carriles paralelos si nos basamos en lo que dice la evidencia empírica que repetimos recurrentemente: que donde hay corrupción, donde hay opacidad y barreras a la participación, es donde se afecta negativamente los derechos de mujeres, personas LGBTIQ+, personas con discapacidades, con cargas de cuidado exclusivas, que viven en zonas rurales, viven en situaciones de vulnerabilidad económica y social, son jóvenes y/o pertenecen a grupos étnicos y culturales específicos.

Pero las agendas de integridad y géneros no pueden discurrir por carriles paralelos porque existe entre ellas un potencial enorme de crecimiento y generación de sinergias. Las organizaciones que trabajan en el campo de integridad al incorporar de manera plena la perspectiva de géneros e inclusión para el desarrollo de instrumentos y propuestas de políticas públicas, podrán proteger y atender especialmente a los colectivos más vulnerables frente a la corrupción. Y las organizaciones que trabajan en el campo de géneros, diversidad e inclusión, apropiándose de los instrumentos de integridad y lucha contra la corrupción enriquecerán sus agendas específicas al promover con ellas políticas públicas e instituciones transparentes, que rindan cuentas y que con un uso adecuado de los recursos que administran, garanticen el ejercicio pleno de derechos, de todas, todos y todes.

Sobre Poder Ciudadano

Poder Ciudadano es una fundación **apartidaria y sin fines de lucro** que nació en 1989 como iniciativa de un grupo de ciudadanos preocupados por la defensa de los derechos cívicos en nuestro país.

Desde 1993 somos el **Capítulo Argentino de Transparency International**, organización que lidera la lucha contra la corrupción a nivel global.

**Área Fortalecimiento Institucional
Programa Géneros e Integridad**

Karina Kalpschtrej
karina@poderciudadano.org

www.poderciudadano.org